



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

SEMINARIO PRE COSALFA

LECCIONES APRENDIDAS EN EMERGENCIAS DE FIEBRE AFTOSA: Perú 2004

Panamá, 16 de Abril de 2013

Agenda

- Objetivo
- Antecedentes
- Desarrollo de acciones
- Lecciones aprendidas
- Resumen

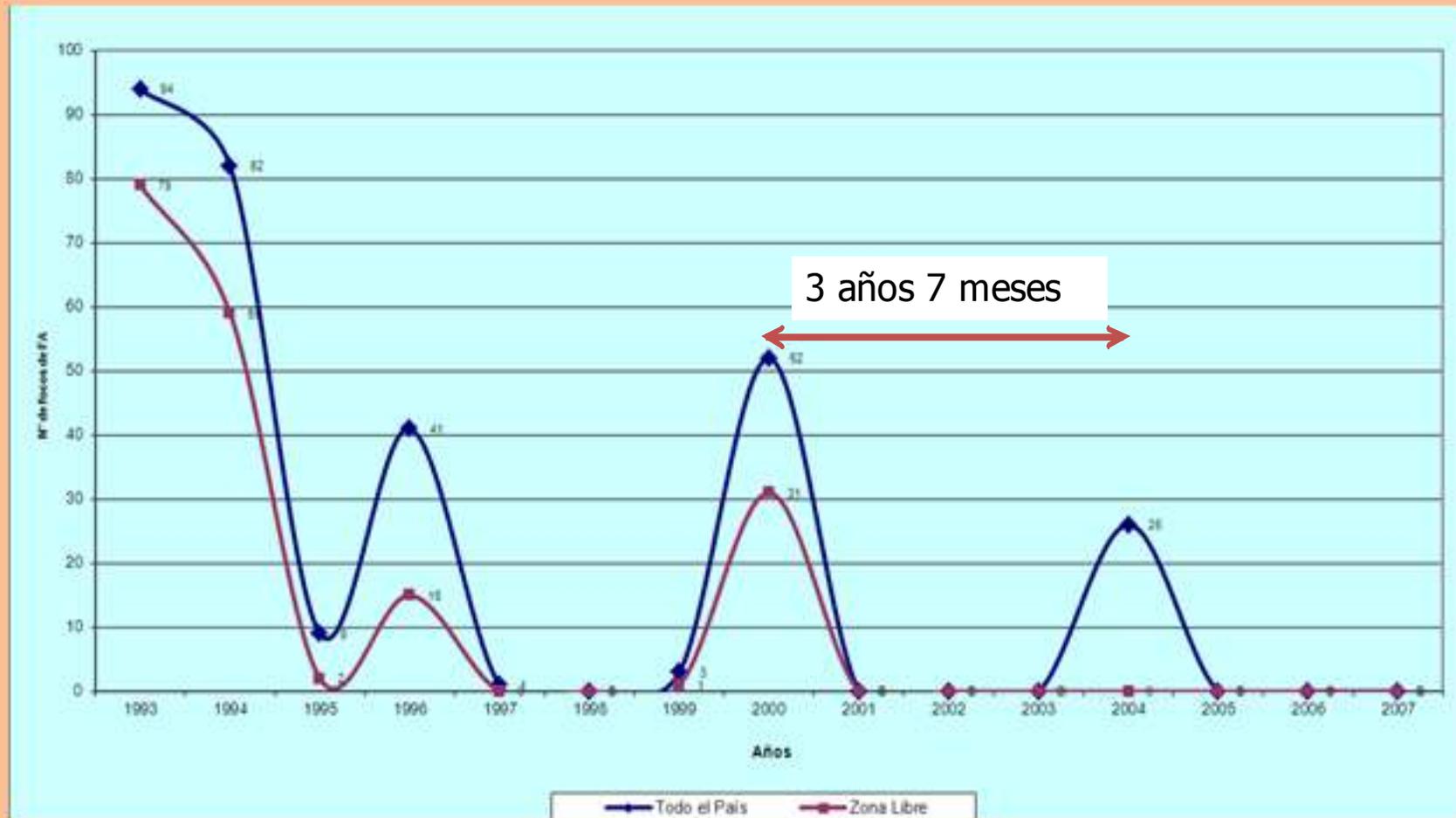
Objetivo

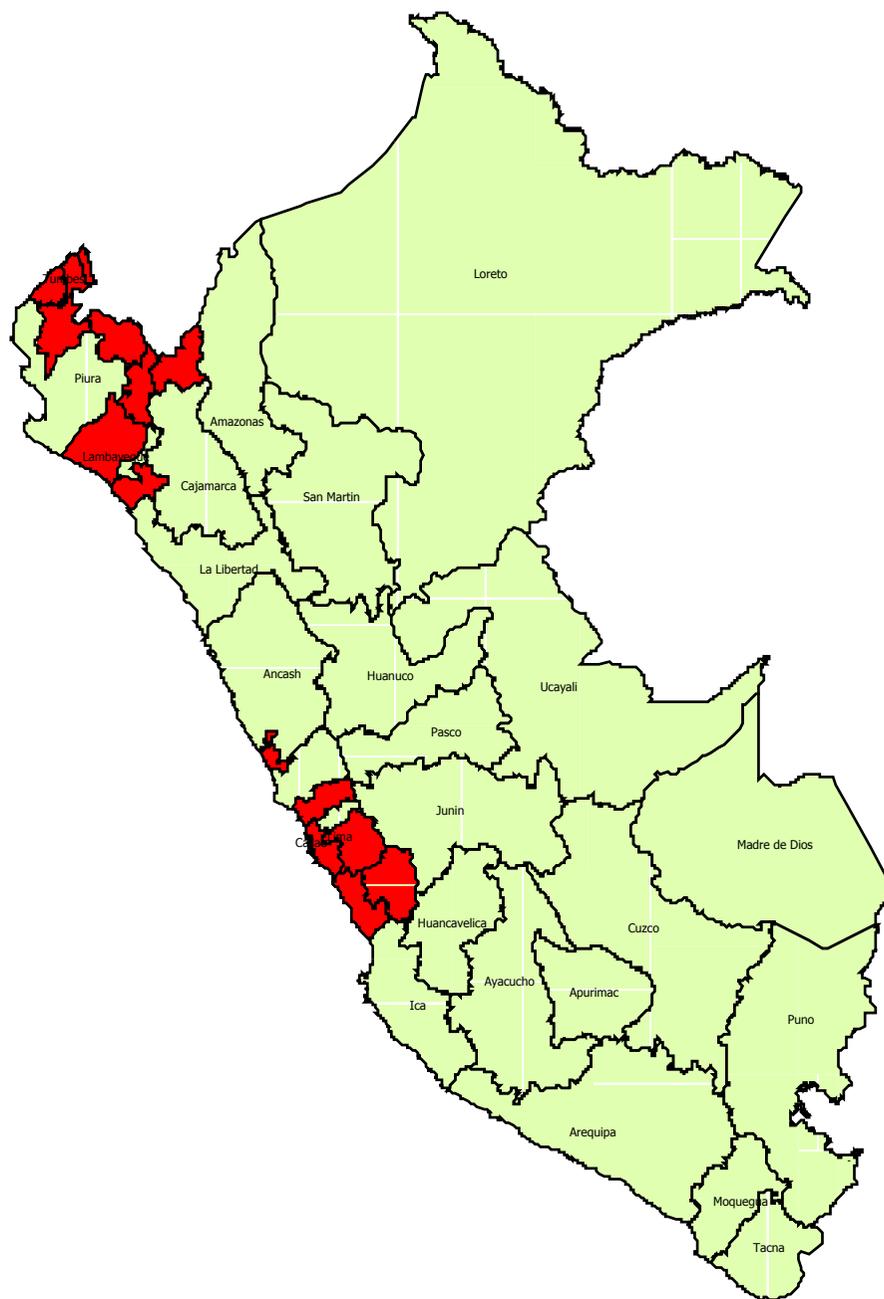
- Describir acciones, experiencias y lecciones aprendidas en el último brote de fiebre aftosa en Perú el año 2004.

Antecedentes

- Desde el brote anterior ocurrido el 2000, el país tenía tres años y siete meses sin ocurrencias.
- Expediente en proceso, para reconocimiento de 10 regiones del sur libres de fiebre aftosa sin vacunación (33.6% del país).
- Habían sólo 14 provincias con vacunación en 5 regiones.
- Lurín con vacunación estratégica permanente de animales que ingresaban, adicional a las campañas semestrales.

Curva de ocurrencias





Status sanitario 2004

Provincias

- Con Vacunación 14 provincias
- Sin Vacunación 181 provincias



**Expediente
Perú, objetivo:
reconocimiento
de diez
regiones libres
sin vacunación**

Detección de foco

- En junio del 2004, el Servicio Oficial, reportó la ocurrencia de un foco de Fiebre Aftosa en Lurín. Semana epidemiológica 23.
- El mismo día el laboratorio oficial tipificó el virus, siendo este del serotipo “O”



Lurín, Perú

Lurín

Las Virreinas

Nuevo Lurín

© 2013 Google

Image © 2013 DigitalGlobe

Google earth

Descripción de Lurín

- Distrito costero agrícola ubicado a 26 km al sur de Lima en el valle del río Lurín.
- Bovinos de engorde 13292 en 112 predios.
- Bovinos de leche 7061 en 67 predios.
- Superficie 181 km².
- Población 62,940 habitantes
- Densidad 347,5 hab/km²

Acciones Generales

- Notificación y atención inmediata del foco.
- Registro en el sistema informático SIGSA.
- Activación del Comité de Emergencia.
- Notificación a la OIE, Panaftosa y países vecinos.
- Se estableció el estado de cuarentena en los distritos de Lurín y Pachacamac.

Acciones Generales

- Establecimiento del estado de emergencia sanitaria en todo el país.
- Colección y envío de muestras al laboratorio oficial, de animales afectados (epitelios) y no afectados (sueros sanguíneos).
- Envío de muestras a PANAFTOSA.

Acciones Generales

- Conformación de brigadas para rastreo en la zona focal, perifocal y tampón.
- Conformación de brigadas para vacunación masiva en la zona afectada.
- Actualización de profesionales en la detección de fiebre aftosa en mataderos.

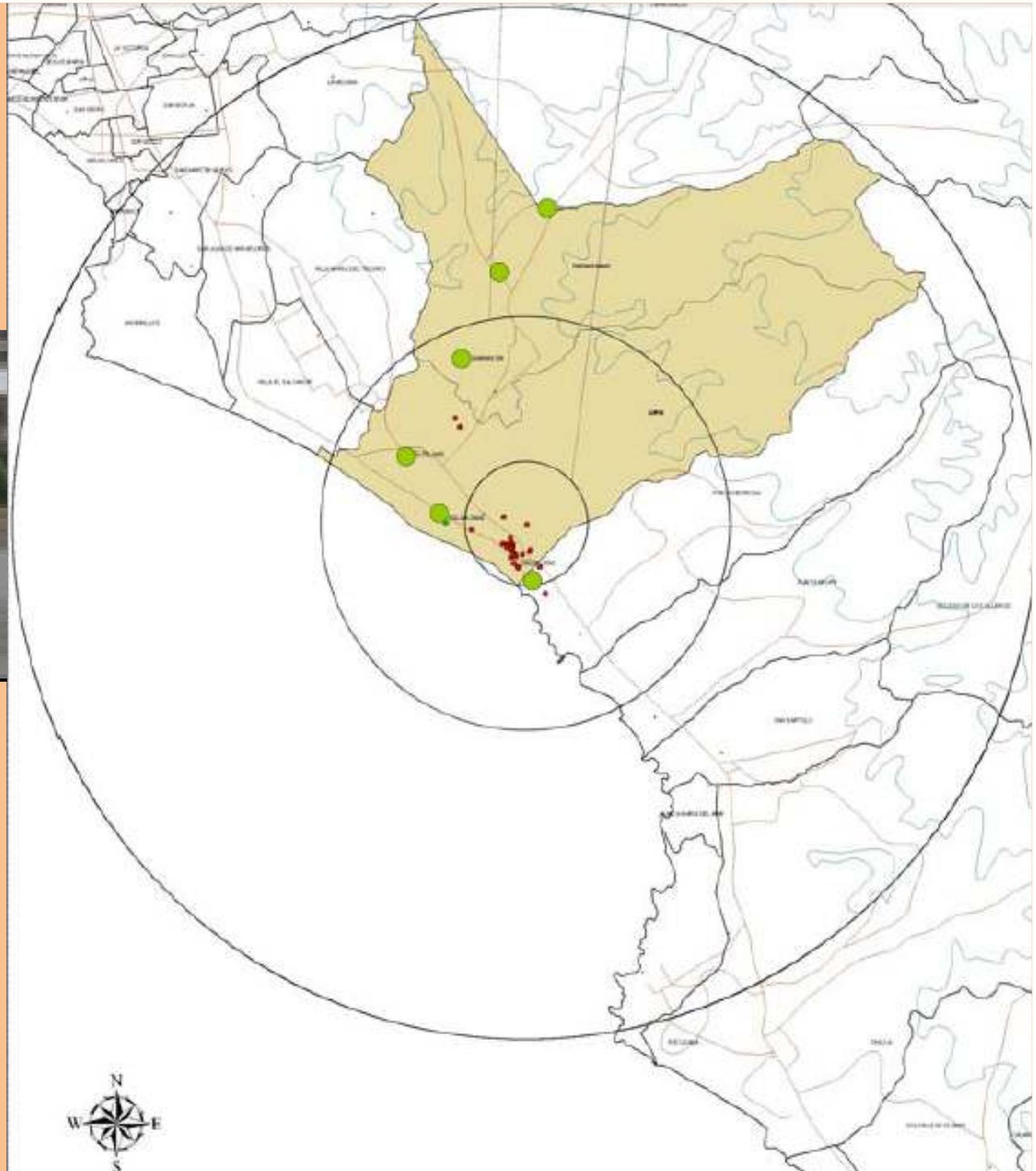
Acciones Generales

- Delimitación del área afectada:
 - Zona infectada o foco (3 km de radio)
 - Zona perifocal (10 km de radio)
 - Zona tampón (25 km de radio)
 - Zona No afectada (fuera de 25 km de radio)
- Implementación de seis (06) Puestos de Control Cuarentenario
- Notificación semanal y mensual a nivel nacional e internacional (OIE/PANAFTOSA), de los focos presentados.

Ubicación de PCC



1. *Manchay Alto*
2. *Santa Rosa*
3. *Quebrada verde*
4. *Puente Lurín*
5. *Puente San pedro*
6. *Puente Arica*



ZONA FOCAL

- Evaluación epidemiológica y examen de animales de especies susceptibles y no susceptibles.
- Interdicción de predios afectados (26)
- Aislamiento e inmovilización de animales en los predios afectados
- Seguimiento de predios afectados a intervalo de dos días.

ZONA FOCAL

- Evaluación de predios contiguos (diariamente).
- Eliminación de animales afectados y saca controlada de animales contacto al matadero más cercano, bajo supervisión oficial.
- Desinfección de predios afectados previa limpieza, tratamiento de guano y flameado.





ZONA FOCAL

- Restricción en el movimiento de animales, productos y subproductos, así como de personas y unidades móviles.
- Vacunación y revacunación de bovinos con 30 días de intervalo, previa toma de temperatura.
- Inspección sanitaria diaria en mataderos, deshuesado de carcasas de animales procedentes de predios afectados.
- Acondicionamiento de unidades móviles para transporte de cueros, para prevenir escurrimiento.



ZONA FOCAL

- Desinfección en PCC y en mataderos, de unidades móviles dedicadas al transporte de productos agropecuarios.
- Reuniones de coordinación con productores.
- Difusión y educación sanitaria.
- Previo al levantamiento de la cuarentena, se estableció un programa de centinelización con el propósito de verificar la ausencia de actividad viral en la zona.

Evaluación serológica en animales centinelas

Propietario	N° de animales centinelas (bovinos)	Procedencia de los animales	Resultados del Laboratorio ELISA 3ABC/EITB	
			Día 0	Día 15
Jaime Heredia	19	Arequipa	Negativo	Negativo
Nilo Aparicio	24	Cusco	Negativo	Negativo
Teodoro Tueros	25	Ica	Negativo	Negativo

*Acciones a nivel de la zona
perifocal*

ZONA PERIFOCAL

- Vigilancia activa (supervisión periódica) de los predios aledaños a la zona afectada.
- Restricción en el ingreso y salida de animales, productos y subproductos agropecuarios.

ZONA PERIFOCAL

- Saca controlada de animales para beneficio, a los mataderos que se encuentran dentro de la zona cuarentenada.
- **Suspensión de todo evento pecuario, ferias o eventos ecuestres, incluyendo el centro de acopio de Lurín/Pachacamac.**
- Vacunación y revacunación, con 30 días de intervalo, de bovinos.

ZONA PERIFOCAL

- **Inspección y supervisión las 24 horas del día en los mataderos autorizados para el sacrificio de animales (San Pedro e INPELSA).**
- Desinfección de unidades móviles dedicadas al transporte de productos agropecuarios, en los Puestos Control Cuarentenario y mataderos.
- Reuniones continuas con los productores de la zona.
- Difusión y educación sanitaria a todo nivel.

*Acciones a nivel de la zona
tampón*

ZONA TAMPON

- Vigilancia activa (visitas prediales) de los predios aledaños a la zona afectada.
- Suspensión de todo evento pecuario.
- Saca controlada de animales para beneficio, a los mataderos que se encuentran fuera de la zona cuarentenada.
- Vacunación y revacunación de bovinos con 30 días de intervalo.

ZONA TAMPON

- Desinfección de unidades móviles dedicadas al transporte de productos agropecuarios.
- Reuniones continuas con productores de la zona.
- Información y educación sanitaria a todo nivel.

*Acciones a nivel de la zona no
afectada*

ZONA NO AFECTADA

- Supervisión e inspección de los principales centros ganaderos y eventos pecuarios de las regiones.
- Supervisión de la frontera norte
- Se incremento personal profesional en Piura (frontera norte),
- Se incrementó personal y apoyo logístico en los PCC de Piura, Lambayeque y Junín.
- Difusión y educación sanitaria a todo nivel.

Datos del brote

- Se presentó desde la semana epidemiológica 23 a la 29.
- Se detectó 15 focos en junio y 11 en julio, con 132 bovinos afectados:
- El 3 de septiembre de 2004 estando sin novedad, se levanta el estado de emergencia en el país.

Misiones de Evaluación

- El país recibió, durante esta ocurrencia, misiones técnicas de apoyo y evaluación de:
 - Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.
 - Servicio Oficial de Uruguay.
 - Servicio Oficial de Chile.

Lecciones aprendidas

- RRHH capacitado y motivado
- Rápido diagnóstico de laboratorio
- Comunicación constante antes, durante y después
- Marco normativo claro
- Recursos físicos y logística oportuna
- Productores informados colaboran
- Política de apertura
- Necesidad Sistema de Identificación

Resumen

- El brote de Fiebre Aftosa del año 2004 se enfrentó en un escenario en que los actores, servicio oficial y productores caminábamos juntos hacia la erradicación, bajo un plan nacional bien analizado.
- Las acciones realizadas siguieron exhaustivamente los lineamientos técnicos y normativos preestablecidos, hubo participación y compromiso de los productores y se contó con apoyo de PANAFTOSA.

Resumen

- Las acciones y su resultado en la erradicación de la enfermedad dejaron experiencias que significan lecciones muy valiosas de gestión basados principalmente en participación y la confianza técnica.

“Perú, país libre de Fiebre Aftosa con y sin Vacunación”





CENTRO DE DIAGNOSTICO

**Sanidad
Animal**

Gracias

www.senasa.gob.pe